	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-F-44
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes		Fecha: 8/07/2025
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS SUSCRITOS CON PERSONA JURÍDICA	Versión: 4

1) DATOS BÁSICOS

PARCIAL ___ - Informe 1___ de __1_	**FINAL __x__**		
No. CONTRATO	**1956-2025**		
OBJETO	**CELEBRAR CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO CON LA FUNDACIÓN PÚRPURA, ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CUAL LLEVARÁ A CABO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "KIOSKOTEATRAL.COM LA REVISTA DIGITAL DEL TEATRO BOGOTANO", CONCERTADO SEGÚN CONTENIDOS DE LO PRESENTADO Y ACORDE CON EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA "PROYECTOS LOCALES INTERLOCALES" DEL PROGRAMA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS 2025.**	**TIPO DE CONTRATO / CONVENIO:**	Contrato de Interés Público

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O RAZÓN SOCIAL	FUNDACIÓN PÚRPURA	**IDENTIFICACIÓN**	NIT 830.088.555-5
SUPERVISOR(A)	Eva Lucía Díaz Buckhardt	**CARGO**	Gerente de Arte Dramático
DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL CONTRATO	GERENCIA DE ARTE DRAMÁTICO		

Plazo inicial del contrato:	**4 meses y 22 días**	**Plazo final del contrato:**	**4 meses y 22 días**		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**8/7/2025**	**FECHA DE INICIO**	**9/7/2025**	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL**	**30/11/2025**

APORTE INICIAL IDARTES	**$ 76,500,000**	**ADICIONES**	**FECHA**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
		ADICIÓN No. 1	N/a	N/a	
		ADICIÓN No. 2	N/a	N/a	
			TOTAL		
APORTE INICIAL ASOCIADO-COPRODUCTOR-CONTRATISTA	**$ 0**	**ADICIONES**	**FECHA**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
		ADICIÓN No. 1	N/a	N/a	
		ADICIÓN No. 2	N/a	N/a	
			TOTAL	**$ 0**	
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 76,500,000**				
VALOR PACTADO ANTICIPO	**$ 0**	**% APORTES - ASOCIADO FRENTE AL APORTE DEL IDARTES**			$ 0
CRONOGRAMA DE AMORTIZACIÓN	**N/a**				

PRORROGAS			**SUSPENSIONES / REINICIOS**					
	DESDE	**HASTA**		**DESDE**	**HASTA**	**FECHA REINICIO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
PRÓRROGA No. 1	N/a	N/a	**SUSPENSIÓN No. 1**	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a
PRÓRROGA No. 2	N/a	N/a	**SUSPENSIÓN No. 2**	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a
PRÓRROGA No. 3	N/a	N/a	**SUSPENSIÓN No. 3**	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	**30/11/2025**							

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO

No. CDP	VALOR CDP	FECHA CDP	VALOR ANULADO CDP	No. CRP	VALOR CRP	FECHA CRP	VALOR LIBERADO CRP	OBSERVACIONES
2838	$ 76,500,000	18/6/2025	$ 0	4139	$ 76,500,000	9/7/2025	$ 0	

3) CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

	Obligaciones contractuales especificas	Cumplimiento (SI, NO, N/A)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste	Observaciones
1	Ejecutar el proyecto "KIOSKOTEATRAL.COM: La revista digital del teatro bogotano", de acuerdo con lo establecido en el proyecto, el cronograma, el presupuesto y el acta de concertación, en el marco del proceso de convocatoria de proyectos locales e interlocales del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2025.	SI	Los soportes de ejecución se encuentran alojados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO, dentro del Expediente No. 20251100130530020E Los soportes que acreditan el cumplimiento de la obligación pueden corroborarse en los siguientes radicados: - Informe de gestión No.1 - Radicado: 20254600086822 del 16-07-2025 - Informe de gestión No. 2 - Informe Financiero No. 1 - Radicado: 20254600113432 del 08-09-2025 - Informe de gestión No. 3 - Informe Financiero No. 2 - Radicado: 20254600164072 del 09-12-2025 - Informe Financiero - Cuentas por pagar - Radicado: 20254600171302 del 23-12-2025 Adicionalmente, los informes para pago pueden ser consultados en: - Informe para pago 1 de 3 - Radicado orfeo No. 20253200120244 del 17-07-2025 - Informe para pago 2 de 3 - Radicado orfeo No. 20253200163994 del 16-09-2025 - Informe para pago 3 de 3 - Radicado orfeo No. 20253200235504 del 13-12-2025	En el marco del seguimiento contractual, se radicaron las siguientes actas de reunión y de visita: - 15/07/2025 - REUNIÓN DE INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CIP 1956-2025 - Radicado No. 20253200436253 del 15-07-2025 - 19-09-2025 - Reunión Financiera Radicado No. 20253200605233 del 19-09-2025 - 19-09-2025 - REUNIÓN DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN - Radicado No. 20253200607053 del 19-09-2025 - 28/10/2025 - ACTA DE VISITA - OCTAVO SALÓN DEL LIBRO TEATRAL "NUESTROS LIBROS" - Radicado No. 20253200740453 del 05-11-2025
2	Garantizar la actualización permanente del portal web www.kioskoteatral.com, con un mínimo de seis (6) notas semanales sobre diversos temas relacionados con el teatro y el circo, así como al menos diez (10) publicaciones en redes sociales que promuevan la lectura de los contenidos del sitio web. Para ello, se requiere la vinculación de: a. Un Coordinador y Webmaster, encargado de la selección y publicación semanal de contenidos relacionados con la cartelera teatral y familiar de la ciudad. b. Un Director de contenidos y de la línea editorial, responsable de la selección y publicación semanal de noticias, convocatorias, festivales, talleres y eventos de interés. c. Un Realizador, encargado de las publicaciones diarias en redes sociales (Instagram, Facebook y X) y de la promoción de contenidos del portal www.kioskoteatral.com. d. Un Realizador audiovisual, responsable de la producción de un mínimo de ocho (8) clips audiovisuales, de cuatro (4) a seis (6) minutos cada uno, sobre temas de interés para el sector teatral de la ciudad.	SI	Los soportes que acreditan el cumplimiento de la obligación pueden corroborarse en los siguientes radicados: - Informe de gestión No.1 - Radicado: 20254600086822 del 16-07-2025, especificamente en: *Producto 1. Documento de avance con la planeación de las diferentes etapas de producción de las notas a publicar en el sitio web de Kiosko Teatral (...), así como en el Anexo No. 1. Hojas de vida del equipo de trabajo.* - Informe de gestión No. 2 - Radicado: 20254600113432 del 08-09-2025, en: *Producto 3. Documento de las notas semanales y contenidos para redes sociales.* - Informe de gestión Final No. 3 - Radicado: 20254600164072 del 09-12-2025, en : *Producto 2. Documento que consolide la cantidad de visitas a WWW.KIOSKOTEATRAL.COM y redes sociales (...)* *Producto 3. Documento final, cualitativo y cuantitativo, que dé cuenta de la realización y evidencias de publicación en redes sociales (...)* *Producto 5. Documento con una muestra de todas las piezas comunicativas digitales y físicas empleadas para la divulgación general del proyecto y de las actividades (...)* *Producto 8. Documento que desarrolle y analice el impacto del proyecto en donde se describa y profundice en el marco de la ejecución del proyecto (...)* Adicionalmente, la información anterior se encuentra soportada en: - Informe para pago 1 de 3 - Radicado orfeo No. 20253200120244 del 17-07-2025 - Informe para pago 2 de 3 - Radicado orfeo No. 20253200163994 del 16-09-2025 - Informe para pago 3 de 3 - Radicado orfeo No. 20253200235504 del 13-12-2025	
3	Realizar la impresión de las publicaciones Fanzine Fascinante N.° 9 y N.° 10, en las cantidades y con las características técnicas descritas en el presupuesto ajustado y aprobado.	SI	Los soportes que acreditan el cumplimiento de la obligación pueden corroborarse en el siguiente radicado: Informe de gestión Final No. 3 - Radicado: 20254600164072 del 09-12-2025, en *Producto No. 4. Documento que dé cuenta de la recepción de artículos, edición, diseño, diagramación y publicación del Fanzine Fascinante "Deslumbrados por la escena" números 9 y 10 y un ejemplar del mismo.* Adicionalmente, la información se encuentra soportada en el - Informe para pago 3 de 3 - Radicado orfeo No. 20253200235504 del 13-12-2025	

4	Realizar la octava versión del "Salón del Libro Teatral de Bogotá "Nuestros Libros", en dos (2) jornadas, con la presentación de un mínimo de doce (12) proyectos editoriales invitados. Para su ejecución, se requiere la vinculación de: a. Un Director del evento, encargado de definir los lineamientos de ejecución, realizar las invitaciones a artistas y editoriales, acompañar las charlas y conducir las jornadas. b. Un Coordinador general del evento, responsable de la gestión de invitados y de la producción general. b. Un Realizador audiovisual, encargado del registro y edición de dos (2) videos correspondientes a las jornadas del Salón del Libro Teatral de Bogotá.	SI	Los soportes que acreditan el cumplimiento de la obligación pueden corroborarse en los siguientes radicados: - Informe de gestión No.1 - Radicado: 20254600086822 del 16-07-2025, especificamente en: *Producto 3. Documento de avance del diseño gráfico de las imágenes de la octava versión del Salón del Libro Teatral "Nuestros Libros", del evento Noche Esto-vi, (...) así como en el Anexo No. 1. Hojas de vida del equipo de trabajo.* - Informe de gestión No. 2 - Radicado: 20254600113432 del 08-09-2025, en: *Producto 2.. Documento con la lista de los proyectos editoriales invitados a la octava versión del Salón del Libro Teatral "Nuestros Libros" (...)* - Informe de gestión Final No. 3 - Radicado: 20254600164072 del 09-12-2025, en : *Producto 3. Documento final, cualitativo y cuantitativo, que dé cuenta de la realización y evidencias de publicación en redes sociales (...)* *Producto 4. Documento que dé cuenta de la recepción de artículos, edición, diseño, diagramación y publicación del Fanzine Fascinante "Deslumbrados por la escena" números 9 y 10 y un ejemplar del mismo.* *Producto 5. Documento con una muestra de todas las piezas comunicativas digitales y físicas empleadas para la divulgación general del proyecto y de las actividades (...)* *Producto 6. Registros audiovisuales, como resultado del desarrollo de la octava versión del Salón del Libro Teatral (de mínimo veinte (20) minutos de duración) y la Noche Esto-vi, en los formatos requeridos por la entidad a través de la supervisión.* *Producto 8. Documento que desarrolle y analice el impacto del proyecto en donde se describa y profundice en el marco de la ejecución del proy* Adicionalmente, la información anterior se encuentra soportada en: - Informe para pago 1 de 3 - Radicado orfeo No. 20253200120244 del 17-07-2025 - Informe para pago 2 de 3 - Radicado orfeo No. 20253200163994 del 16-09-2025 - Informe para pago 3 de 3 - Radicado orfeo No. 20253200235504 del 13-12-2025	
5	Garantizar el alquiler del escenario, para dos (2) jornadas del evento Salón del Libro Teatral Bogotá "Nuestros Libros"	SI	Los soportes que acreditan el cumplimiento de la obligación pueden corroborarse en los siguientes radicados: - Informe de gestión No.1 - Radicado: 20254600086822 del 16-07-2025, especificamente en: *Producto 3. Documento de avance del diseño gráfico de las imágenes de la octava versión del Salón del Libro Teatral "Nuestros Libros", del evento Noche Esto-vi, (...).* - Informe de gestión No. 2 - Radicado: 20254600113432 del 08-09-2025, en: *Producto 2.. Documento con la lista de los proyectos editoriales invitados a la octava versión del Salón del Libro Teatral "Nuestros Libros" (...), así como en el Anexo No. 1. Relación de Espacios.* - Informe de gestión Final No. 3 - Radicado: 20254600164072 del 09-12-2025, en : *Producto 5. Documento con una muestra de todas las piezas comunicativas digitales y físicas empleadas para la divulgación general del proyecto y de las actividades (...)* *Producto 6. Registros audiovisuales, como resultado del desarrollo de la octava versión del Salón del Libro Teatral (de mínimo veinte (20) minutos de duración) y la Noche Esto-vi, en los formatos requeridos por la entidad a través de la supervisión.* Adicionalmente, la información anterior se encuentra soportada en: - Informe para pago 1 de 3 - Radicado orfeo No. 20253200120244 del 17-07-2025 - Informe para pago 2 de 3 - Radicado orfeo No. 20253200163994 del 16-09-2025 - Informe para pago 3 de 3 - Radicado orfeo No. 20253200235504 del 13-12-2025	
6	Llevar a cabo la treceava versión de la dinámica Esto-vi, con la vinculación de a. Un Director encargado del diseño y lineamientos generales de la dinámica virtual y presencial del evento "Esto-vi". b. Un Coordinador y Productor de campo de la dinámica virtual y presencial del evento Esto-vi.	SI	Los soportes que acreditan el cumplimiento de la obligación pueden corroborarse en los siguientes radicados: - Informe de gestión No.1 - Radicado: 20254600086822 del 16-07-2025, especificamente en: Anexo No. 1. Hojas de vida del equipo de trabajo - Informe de gestión No. 2 - Radicado: 20254600113432 del 08-09-2025, en: *Producto 1. Documento en PDF con los avances de la estrategia digital de la dinámica Esto-vi, así como del evento Noche Esto vi, (...), así como en el* *- Anexo 1. Relación de espacios* *- Informe de gestión Final No. 3 - Radicado: 20254600164072 del 09-12-2025, en :* Producto 3. Documento final, cualitativo y cuantitativo, que dé cuenta de la realización y evidencias de publicación en redes sociales (...) Producto 5. Documento con una muestra de todas las piezas comunicativas digitales y físicas empleadas para la divulgación general del proyecto y (...) Producto 6. Registros audiovisuales, como resultado del desarrollo de la octava versión del Salón del Libro Teatral (de mínimo veinte (20) minutos (...) Producto 8. Documento que desarrolle y analice el impacto del proyecto en donde se describa y profundice en el marco de la ejecución del proyecto (...) Adicionalmente, la información anterior se encuentra soportada en: - Informe para pago 1 de 3 - Radicado orfeo No. 20253200120244 del 17-07-2025 - Informe para pago 2 de 3 - Radicado orfeo No. 20253200163994 del 16-09-2025 - Informe para pago 3 de 3 - Radicado orfeo No. 20253200235504 del 13-12-2025	
7	Garantizar el alquiler de una sala de teatro convencional, para la presentación del evento Esto-vi	SI	Los soportes que acreditan el cumplimiento de la obligación pueden corroborarse en los siguientes radicados: - Informe de gestión No. 2 - Radicado: 20254600113432 del 08-09-2025, en: *Anexo No. 1. Relación de Espacios.* - Informe de gestión Final No. 3 - Radicado: 20254600164072 del 09-12-2025, en : *Producto 5. Documento con una muestra de todas las piezas comunicativas digitales y físicas empleadas para la divulgación general del proyecto y de las actividades (...)* *Producto 6. Registros audiovisuales, como resultado del desarrollo de la octava versión del Salón del Libro Teatral (de mínimo veinte (20) minutos de duración) y la Noche Esto-vi, en los formatos requeridos por la entidad a través de la supervisión.* Adicionalmente, la información anterior se encuentra soportada en: - Informe para pago 2 de 3 - Radicado orfeo No. 20253200163994 del 16-09-2025 - Informe para pago 3 de 3 - Radicado orfeo No. 20253200235504 del 13-12-2025	
8	Garantizar la vinculación del artista musical invitado, para el concierto de acompañamiento en el evento Esto-vi.	SI	Los soportes que acreditan el cumplimiento de la obligación pueden corroborarse en los siguientes radicados: - Informe de gestión Final No. 3 - Radicado: 20254600164072 del 09-12-2025, en : *Producto 5. Documento con una muestra de todas las piezas comunicativas digitales y físicas empleadas para la divulgación general (...)* *Producto 6. Registros audiovisuales, como resultado del desarrollo de la octava versión del Salón del Libro Teatral (de mínimo veinte (20) (...)* Adicionalmente, la información anterior se encuentra soportada en: - Informe para pago 3 de 3 - Radicado orfeo No. 20253200235504 del 13-12-2025	
9	Garantizar la logística del evento "Esto-vi"	SI	Los soportes que acreditan el cumplimiento de la obligación pueden corroborarse en los siguientes radicados: - Informe de gestión Final No. 3 - Radicado: 20254600164072 del 09-12-2025, en : *Producto 6. Registros audiovisuales, como resultado del desarrollo de la octava versión del Salón del Libro Teatral (de mínimo veinte (20) (...)* Adicionalmente, la información anterior se encuentra soportada en: - Informe para pago 3 de 3 - Radicado orfeo No. 20253200235504 del 13-12-2025	

10	Elaborar y entregar ocho (8) reconocimientos "Un aplauso", para la treceava versión del evento Esto-vi, en las características técnicas descritas en el presupuesto ajustado y aprobado.	SI	Los soportes que acreditan el cumplimiento de la obligación pueden corroborarse en los siguientes radicados: - Informe de gestión Final No. 3 - Radicado: 20254600164072 del 09-12-2025, en : *Producto 6. Registros audiovisuales, como resultado del desarrollo de la octava versión del Salón del Libro Teatral (de mínimo veinte (20) (...)* Adicionalmente, la información anterior se encuentra soportada en: - Informe para pago 3 de 3 - Radicado orfeo No. 20253200235504 del 13-12-2025	
11	Registrar y editar un video del evento Esto-vi, con una duración de mínimo 15 minutos, para su publicación en redes sociales y en la sección "video" de www.kioskoteatral.com.	SI	Los soportes que acreditan el cumplimiento de la obligación pueden corroborarse en los siguientes radicados: - Informe de gestión Final No. 3 - Radicado: 20254600164072 del 09-12-2025, en : *Producto 6. Registros audiovisuales, como resultado del desarrollo de la octava versión del Salón del Libro Teatral (de mínimo veinte (20) (...)* Adicionalmente, la información anterior se encuentra soportada en: - Informe para pago 3 de 3 - Radicado orfeo No. 20253200235504 del 13-12-2025	
12	Garantizar la entrega de una parrilla mensual que detalle la programación de todas las actividades realizadas en el marco del proyecto, según la fecha específica y el medio de entrega que se coordine con la supervisión del contrato.	SI	Los soportes que acreditan el cumplimiento de la obligación pueden corroborarse en los siguientes radicados: - Informe de gestión No. 2 - Radicado: 20254600113432 del 08-09-2025, en: *Anexo 2. Copia de parrillas de programación e informes poblacionales enviados a la supervisión del contrato* - Informe de gestión Final No. 3 - Radicado: 20254600164072 del 09-12-2025, en : *Producto 1. Documento en formato PDF que consolide las publicaciones restantes correspondientes a las notas semanales y los contenidos (...)* *Producto 3. Documento en PDF final, cualitativo y cuantitativo, que dé cuenta de la realización y evidencias de publicación en redes sociales (...)* Adicionalmente, la información anterior se encuentra soportada en: - Informe para pago 2 de 3 - Radicado orfeo No. 20253200163994 del 16-09-2025 - Informe para pago 3 de 3 - Radicado orfeo No. 20253200235504 del 13-12-2025	
13	Allegar mensual y simultáneamente con el informe al que se refiere el numeral 18 de las obligaciones generales del contrato, los documentos soporte de la realización de cada una de las actividades del proyecto KIOSKOTEATRAL.COM LA REVISTA DIGITAL DEL TEATRO BOGOTANO. Tales documentos soporte deben coincidir con la programación entregada, venir ordenados cronológicamente y permitir identificar tiempo, horario (inicio/fin) y número de artistas participantes y de espectadores (pantallazos, reportes generados por la herramienta que se use para tal fin).	SI	Los soportes que acreditan el cumplimiento de la obligación pueden corroborarse en los siguientes radicados: - Informe de gestión No. 2 - Radicado: 20254600113432 del 08-09-2025, en: *Producto 3. Documento en PDF de las notas semanales y contenidos para redes sociales ya divulgados hasta la fecha.* *Anexo 2. Copia de parrillas de programación e informes poblacionales enviados a la supervisión del contrato* - Informe de gestión Final No. 3 - Radicado: 20254600164072 del 09-12-2025, en : Se completó la entrega mensual del informe poblacional, junto con sus evidencias, utilizando el formato y la carpeta de Drive definidos por la supervisión del contrato. La entidad notificó oportunamente el envío de cada entrega por correo electrónico, conforme a lo establecido desde el inicio del contrato. Adicionalmente, la información anterior se encuentra soportada en: - Informe para pago 2 de 3 - Radicado orfeo No. 20253200163994 del 16-09-2025 - Informe para pago 3 de 3 - Radicado orfeo No. 20253200235504 del 13-12-2025	
14	Marcar con el nombre de la entidad, el número del contrato y el año, cada uno de los dispositivos que se adjunten a los informes, indicando también su contenido.	SI	Los soportes que acreditan el cumplimiento de la obligación pueden corroborarse en los siguientes radicados: - Informe de gestión No.1 - Radicado: 20254600086822 del 16-07-2025 - Informe de gestión No. 2 - Informe Financiero No. 1 - Radicado: 20254600113432 del 08-09-2025 - Informe de gestión No. 3 - Informe Financiero No. 2 - Radicado: 20254600164072 del 09-12-2025 - Informe Financiero - Cuentas por pagar - Radicado: 20254600171302 del 23-12-2025	

4. EVENTOS CONTRATO DE COPRODUCCION

NOMBRE DEL EVENTO	EQUIPAMIENTO/ESCENARIO	FECHA	NUMERO EVENTOS
N/a	N/a	N/a	N/a

5. DESEMBOLSOS DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA. (SEGUIMIENTO FINANCIERO) *

NÚMERO PAGO	No. FACTURA / No.ACTA DE LEGALIZACION (SEGÚN APLIQUE)	FECHA	VALOR	% CUANDO APLIQUE	ORDEN DE PAGO NO.	FECHA	OBSERVACIONES
1	FE 72	15/7/2025	$ 34,425,000	45.00%	9875	22/7/2025	Radicado orfeo No. 20253200120244 del 17-07-2025
2	FE 75	10/9/2025	$ 34,425,000	45.00%	14231	22/9/2025	Radicado orfeo No. 20253200163994 del 16-09-2025
3	FE79	12-12-2025	$ 7,650,000	10.00%	21768	19/12/2025	Radicado orfeo No. 20253200235504 del 13-12-2025

6. BALANCE FINAL FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ 76,500,000
Valor inicial en especie	$ 0
Valor inicial en dinero	$ 76,500,000
Valor Adiciones en dinero	$ 0
Valor Adiciones en especie	$ 0
Valor liberado:	$ 0
Valor en especie no ejecutado (Si aplica)	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 76,500,000**
Valor Total ejecutado (presupuestal) por IDARTES:	**$ 73,746,000**
Valor Total pagado (tesoral) por IDARTES:	**$ 76,500,000**
Valor Total ejecutado a contratista:	**$ 76,500,000**
Valor Total pagado a contratista:	**$ 76,500,000**
Valor por pagar al CONTRATISTA:	$ 0
VALOR POR LIBERAR:	$ 0

7. GARANTÍAS y ANEXOS QUE AMPARAN LA CONTRATACIÓN

ID plataforma SECOP	Aseguradora	Nº. de Póliza	Amparos	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO

£CO1.WRT.17448628	Aseguradora Solidaria de Colombia	RCE CONTRATOS 360-74-994000011157 - ANEXO 1	CONTRATO	09/07/2025	01/12/2025	$ 284,700,000
£CO1.WRT.17448628	Aseguradora Solidaria de Colombia	RCE CONTRATOS 360-74-994000011157 - ANEXO 1	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES-Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV	09/07/2025	01/12/2025	$ 284,700,000
CO1.WRT.17448500	Aseguradora Solidaria de Colombia	CUMPLIMIENTO 360-47-994000048232 - ANEXO 0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/07/2025	01/06/2026	$ 22,950,000
CO1.WRT.17448500	Aseguradora Solidaria de Colombia	CUMPLIMIENTO 360-47-994000048232 - ANEXO 0	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/07/2025	01/12/2028	$ 15,300,000

8. LIQUIDACIÓN				
El(la) contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato	**Que el supervisor del contrato certifica que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad, con oportunidad y diligencia.**	**Que el (la) contratista cumplió durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes**	**Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.**	**Que su ejecución presupuestal obedeció a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.**
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Radicado: **20263200198413**
Fecha 11-03-2026 11:36

Documento 20263200198413 firmado electrónicamente por:

GLADYS MARCELA VELANDIA MORA, Contratista, Gerencia de Arte Dramático, Fecha de Firma: 11-03-2026 11:37:27

Eva Lucía Díaz Burckhardt, Gerente de Arte Dramático, Gerencia de Arte Dramático, Fecha de Firma: 11-03-2026 11:43:18

YODBANA FIRLEY MUÑOZ MONDRAGON, Contratista, Gerencia de Arte Dramático, Fecha de Firma: 11-03-2026 12:45:21

9d34958952e6a674e1efd6c9cf2265d619ea6b123a1acee65279b3d1863aa8eb